

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Un informe encargado por el Gobierno sitúa a Navarra como la segunda región con menos economía sumergida

En el año 2012 alcanzó el 18% del PIB, mientras que la media estatal se situó en el 23%

Miércoles, 25 de junio de 2014

Navarra es la segunda comunidad autónoma con una menor presencia de la economía sumergida, según un estudio encargado por el Gobierno de Navarra.

El trabajo, titulado *La Economía Sumergida en Navarra*, se enmarca en la [Ley de Medidas contra el Fraude Fiscal](#), aprobada por el Parlamento de Navarra y fue encargado por el Gobierno al

catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Ignacio Mauleón, y al profesor Jordi Sardà, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

El estudio analiza el alcance de la economía sumergida en el conjunto de España y, más concretamente, en la Comunidad Foral. Para su elaboración, los autores han seguido las recomendaciones metodológicas de la Unión Europea: se ha utilizado un modelo de estimación indirecta mediante la detección de anomalías en lo que debería ser el uso normal del dinero en metálico.

El estudio recoge la evolución de la economía sumergida en el periodo 1990-2012. Concluye que en este plazo el peso de la economía sumergida en España ha oscilado entre el 12% y el 23% del PIB y su evolución ha ido en paralelo a la tasa de desempleo: a más paro, mayor es el peso de la economía sumergida.

El estudio incluye una estimación de la economía sumergida por regiones y se centra en su efecto en la Comunidad Foral de Navarra. En el periodo analizado, el peso de la economía sumergida en Navarra ha oscilado entre el 13% y el 18% del PIB, es decir, en casi todos los periodos analizados se sitúa hasta 5 puntos por debajo de la media estatal.

Comparativamente, Navarra es la segunda Comunidad donde menos peso tiene la economía sumergida tras la Comunidad de Madrid (16,2% en



2012). En el otro extremo se sitúan Extremadura y Andalucía (29,1% y 27,3% en 2012, respectivamente).

Según los autores, las causas de esta menor incidencia de la economía sumergida en Navarra hay que buscarlas en las características económicas de la Comunidad Foral, donde sectores en los que tradicionalmente se dan situaciones fraudulentas, como la construcción y la hostelería enfocada al turismo, tienen menor peso que en otras comunidades.

Además, también en Navarra los autores identifican la tasa de paro como el factor fundamental que determina el peso de la economía sumergida y recuerdan que en la Comunidad Foral el desempleo tiene menor incidencia que en otras regiones. A esto añaden otro factor menos determinante pero apreciable en los datos: en los periodos en los que se han aumentado los tipos impositivos directos, ha crecido la economía sumergida.

Más de 500 millones

En cuanto a los efectos, los autores recuerdan que la economía sumergida genera desigualdades a los trabajadores que no están protegidos por un contrato legal, pérdidas impositivas a la Hacienda y una menor recaudación de la Seguridad Social. En concreto, en el año 2012 sitúan esta pérdida impositiva en 528,3 millones de euros.

En cuanto al empleo sumergido, el estudio revela que su evolución en Navarra ha ido tradicionalmente en paralelo al empleo legal. Es decir, si aumenta la tasa de empleo, se aprecia un aumento del empleo sumergido. Sin embargo, en el último periodo analizado (2008-2012) se intuye cierta descompensación en esta tónica, ya que aunque decreció el empleo legal, aumentó el sumergido. Los autores advierten de que en el año 2012 el número de empleos equivalentes situados en la economía sumergida habría alcanzado los 46.000.

Recomendaciones

Como recomendaciones para la elaboración de políticas que minimicen el efecto de la economía sumergida, el estudio propone de forma genérica una reforma judicial y tributaria y la puesta en marcha de medidas de concienciación social. Para el caso de Navarra, propone fomentar los sectores plenamente regulados y, en especial, la industria de alta tecnología en detrimento de la construcción y los servicios. Por último, animan a aumentar las inspecciones laborales y, a nivel tributario, simplificar el cumplimiento de las obligaciones impositivas.

Como se recordará, el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal 2014-2017 [recientemente aprobado](#) por el Gobierno de Navarra incide especialmente en estos aspectos: despliega una batería de 157 medidas concretas, entre las que destacan las dirigidas a la concienciación ciudadana, la mejora de los sistemas de información, el control tributario de sectores de riesgo y la coordinación con otros agentes para detectar el fraude tributario.